

Jueves, 12 de Marzo de 2009

POLÍTICA

PP denuncia la concesión de una subvención a una asociación cercana a JSME

Por Paqui Sánchez T.

Última actualización 12/03/2009@07:54:01 GMT+1

El Partido Popular de Melilla (PP) denunció ayer una posible "irregularidad" del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE) en la gestión de la convocatoria de subvenciones de 2008, dirigida a organismos, entidades públicas e instituciones sin ánimo de lucro de nuestra ciudad. Según denunció ayer la secretaria de Comunicación del PP, Esther Donoso, pudo darse una "posible discrecionalidad" del SPEE al conceder una ayuda de 351.654 euros a Acción Social Sin Fronteras, una asociación relacionada con Juventudes Socialistas de Melilla (JSME), ya que ambas organizaciones tienen en común tanto el domicilio social como a sus propios dirigentes.

Donoso, en su comparecencia ante los medios de comunicación, explicó ayer que esta asociación, de reciente creación -se presentó oficialmente en marzo de 2006-, consiguió obtener la subvención más alta otorgada por el SPEE para este tipo de programas, a pesar de que en su solicitud no se mencionaba el nivel de inserción laboral ni tampoco las actividades que había desarrollado hasta ese momento.

La dirigente popular ha mostrado sus "dudas muy razonables" respecto a la concesión de esta subvención, al sospechar que ésta "pudo no estar apoyada en los criterios objetivos que marca la normativa legal vigente, sino en la coincidencia de su relación con JSME".

Por esta razón, el PP ha elaborado un informe que está dispuesto a entregar a la Delegación del Gobierno de Melilla, con el objeto de que esta institución lo analice y dé las explicaciones oportunas.

En este sentido, Donoso dio ayer a la Delegación del Gobierno un "plazo razonable" para que se aclare públicamente el objeto de esta subvención o, de lo contrario, anunció que el PP denunciará este caso a los tribunales.

Agravio comparativo

En opinión de Donoso, la concesión de la subvención a Acción Social Sin Fronteras entraña "un tremendo agravio comparativo" respecto al resto de organizaciones que participaron en la convocatoria del SPEE y pidieron una ayuda económica para el desarrollo de sus programas.

En esta convocatoria de programas sociales para la creación de empleo, cuya cuantía ascendía a casi 800.000 euros, tomaron parte otras entidades como UGT, CCOO, Universidad de Granada, la Asociación de Sordos de Melilla (Asome), la Asociación Familiares de Enfermos de Alzheimer y Aspanies, Guelaya o la Cruz Roja, entre otras. Todas ellas recibieron cuantías que oscilaban entre los 30.000 y los 77.000 euros, cuantías que, tal y como indicó Donoso, distan mucho de los 351.654 euros que recibió Acción Social Sin Fronteras.

Además, Donoso denunció que el SPEE denegó ayudas a algunas de las organizaciones que tomaron parte en la convocatoria, como es el caso del Centro de Estudios sobre el Espacio Público. Según dijo, esta asociación está formada por sociólogos e historiadores, cuenta con el aval de instituciones internacionales y desarrolla actividades científicas para distintas universidades. Esta organización ya había participado en la convocatoria del SPEE de 2007, en la que le fue concedida una ayuda para desarrollar la primera fase de un proyecto. En cambio, la ayuda no le fue concedida en la convocatoria de 2008, a pesar de que con ella pretendía desarrollar la segunda fase del proyecto.

Convenio de gestión

Donoso se preguntó "si por hechos como éste" no se ha puesto en práctica todavía el convenio de cogestión de las políticas activas de empleo firmado hace dos años entre el Estado y la Ciudad Autónoma, que permite al Gobierno local nombrar al director provincial del SPEE. Además, la secretaria de Comunicación del PP quiso saber si PSOE y CPM van a pedir la dimisión del actual responsable del SPEE, Joaquín Arana, "ahora que está tan en auge pedir dimisiones".

Noticias Relacionadas

- > **CpM denuncia una presunta ilegalidad en la concesión de las Medallas de Oro**
- > **Esteban denuncia la improvisación del Gobierno en la concesión de ayudas por el temporal**